

Asunción, 09 de Julio de 2025

Señor
Dr. Juan Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:


Nos dirigimos a Usted, en el marco de la LPN N.º 75/2025 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE LA VI REGION SANITARIA – CAAZAPA" - ID N.º: 465.899, convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a fin de remitir las respuestas a las observaciones por la DNCP, en base a las Notas DGGIES /DG N.º 2904/2025 y N.º 3178/2025 por la Unidad Requirente, cuya copia se adjunta.

Así también se aclara que el presente llamado tiene una modalidad combinada compuesta por Contrato Abierto por MONTOS del LOTE 01 al 36 y Contrato Abierto por CANTIDADES del LOTE 37 al 79, la misma se encuentra reflejada en el SICP.

Esperando, haber disipado las dudas observadas por el Órgano Regulador de las Compras Gubernamentales, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy cordialmente. –


Lic. Fabián Acuña, Jefe
Departamento de Licitaciones




Lic. Laura Ojeda, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD
DIRECCIÓN GENERAL

Asunción, 30 de mayo de 2025

Nota DGGIES/DG N° 2904/2025

Simese N° 192.505/2024

SEÑORA
LIC. LAURA OJEDA, DIRECTORA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, en relación a su Nota DLIC DOC N° 1312/2025, donde solicita remisión de las respuestas a las observaciones realizadas por parte de la DNCP, en referencia al proceso LPN N° 75/2025 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE LA VI REGION SANITARIA CAAZAPA - MSPBS" ID N° 465.899.-

Se remite respuesta de la Red Nacional de Laboratorios con NOTA DRNL N° 302/2025 a las observaciones requeridas.

Se adjunta expediente completo y original.

Sin otro particular, nos despedimos con el debido respeto.

Atentamente,


QF. CARMEN BUZARQUIS
DIRECCION DE PLANIFICACION
DGGIES




ING. MATIAS LATORRE
DIRECCION GENERAL
DGGIES
DIRECTOR GENERAL
DGGIES

DEPARTAMENTO
LICITACIONES - M.S.P. Y B.S.

02 JUN. 2025 13:20

M.E. N° 192505/24

Recibió: *Imq* Acreditación

AGRIANA VERA
Dir. de Licitaciones
DOC N° 1 Nivel Central
DOC - MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE SERVICIOS Y REDES DE SALUD
DIRECCIÓN RED NACIONAL DE LABORATORIOS

NOTA DRNL - DGDSRS N° 302/2025

Asunción, 28 de mayo de 2025

Simese N° 192.505/2024

SEÑOR

ING. LUIS MATÍAS LATORRE LÓPEZ MOREIRA, DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD
PRESENTE

Me dirijo a usted y por su digno intermedio a quien corresponda, en relación a las observaciones realizadas por la DNCP en referencia al llamado LPN 75/2025 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO DE LA VI REGIÓN SANITARIA CAAZAPÁ" ID: 465.899, remitido al correo institucional de la DRNL, por la Dirección Operativa de Contrataciones y según Nota DLIC DOC N° 1.312/2025, remitido por la Dirección a su cargo, según Nota DGGIES/DG N° 2.788/2025.

Se elevan las respuestas correspondientes, salvo mejor parecer:

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario

LOTE 17-ITEM1: EL REQUISITO " PRODUCTO PRECLASIFICADO POR LA OPS/AMS", PODRIA LIMITAR / EXCLUIR A POTENCIALES OFERENTES. LA OMS/OPS NO SE CONFIGURA COMO UN ENTE RECTOR Y LA PRECLASIFICACION DE OMS/OPS SE REALIZARIA A PEDIDO EXCLUSIVO DE LA PARTE INTERESADA. SE CONSULTA LA CONVOCANTE DISPONE DEL MARCO LEGAL AUTORIZADO POR LA MAXIMA AUTORIDAD PARA ESTABLECER EL REQUERIMIENTO.

Respuesta: Este requisito es una certificación de experiencia y de acuerdo a la trazabilidad de llamados del Programa Nacional de Control del SIDA/ITS, se debe mantener esta exigencia.

Sin embargo, para dar continuidad al proceso de llamado, que necesita la celeridad correspondiente, se solicita modificación del PBC.

Donde dice:

7	1	41116205-9993	Test Rápido para HIV	Prueba rápida VIH 1/2 , con sensibilidad superior a 98% Método: inmunocromatografía, cualitativo de Cuarta generación, para detección de anticuerpos anti VIH 1/2 y antígeno p24 en cassette o tiras. Las muestras: sangre total, suero o plasma no deben sufrir ningún tratamiento previo y debe ser depositadas directamente en los cassettes o tiras; permitir la lectura visual. Debe incluir buffer si la técnica lo requiere e instructivo de uso en español. Presentación: mínima de 20 pruebas por caja. Debe estar en la última lista precalificada de la OMS o en su defecto contar con experiencia de uso satisfactorio por el Laboratorio de Referencia del PRONASIDA vigente (validez 12 meses)
---	---	---------------	----------------------	--

Dirección Red Nacional de Laboratorios
Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



Dr. Bioq. Lilian Cantero
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN RED NACIONAL DE LABORATORIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE SERVICIOS Y REDES DE SALUD
DIRECCIÓN RED NACIONAL DE LABORATORIOS

Debe decir:

7	1	41116205-9993	Test Rápido para HIV	Prueba rápida VIH 1/2 , con sensibilidad superior a 98% Método: Inmunoquímica, cualitativo de cuarta generación, para detección de anticuerpos anti VIH 1/2 y antígeno p24 en cassette o tiras. Las muestras de sangre total, suero o plasma no deben sufrir ningún tratamiento previo y debe ser depositadas directamente en los cassettes o tiras; permitir la lectura visual. Debe incluir buffer si la técnica lo requiere e instructivo de uso en español. Presentación: mínima de 20 pruebas por caja. Debe contar con experiencia de uso satisfactorio por el Laboratorio de Referencia del PRONASIDA vigente (validez 12 meses)
---	---	---------------	----------------------	---

EN RELACION AL REQUERIMIENTO " Se establece que la oferta deberá incluir equipo informático completo, mínimo de 3 (tres) y máximo 4 (cuatro) terminales informáticos, además de 1 (una) impresora como mínimo en comodato, así como los insumos consumibles, acordes a la cantidad de determinaciones solicitadas. " SI LOS EQUIPOS INFORMATICOS, INSUMOS COSUMIBLES ETC., DEBEN OFERTARSE SE DEBERAN DESCRIBIR, CODIFICAR, CUANTIFICAR Y COTIZAR POR SEPARADO DE LOS BIENES REQUERIDOS Y DEL COMODATO.

Respuesta: Se aclara que la convocante solicita reactivos, equipos en comodato, insumos y todo el equipamiento y accesorio necesario para la obtención del bien solicitado, en este caso; la determinación laboratorial. La intención de la convocante es asegurar la prueba diagnóstica en tiempo y forma con todo lo necesario para la utilización correcta de los reactivos a adquirir. En cuanto a esta descripción, en el PBC no se encuentra elaborado con estos términos.

Contenido del Pliego de Bases y Condiciones

Solicitamos aclarar el motivo por el cual las documentaciones deben ser autenticadas por escribanía, en lugar de copias simples.

Comentario

PBC: Copia autenticada de la Constancia deberá acompañar a la carpeta.

Respuesta: Son para aquellas constancias de origen de productos que no tengan fecha de vencimiento ya que no será necesario ninguna autorización siempre y cuando el proveedor presente la Constancia de origen debidamente traducida al español y legalizada.

Condiciones en cuanto a la Capacidad Técnica

Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

El Requisito podría resultar limitante/excluyente

Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente.

Comentario

* EN RELACIÓN AL REQUERIMIENTO "Para Medicamentos Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Si el oferente oferta



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE SERVICIOS Y REDES DE SALUD
DIRECCIÓN RED NACIONAL DE LABORATORIOS

productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poderdante, para fabricar, importar, representar, comercializar Medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda. El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite. Copia de Acta de fijación de precios de medicamentos emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas. Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento de Medicamentos, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente durante toda la duración del contrato. Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato. PODRÍA RESULTAR INCONSISTENTE, LIMITANTE/EXCLUYENTE CONFORME A LA NATURALEZA DE LOS BIENES REQUERIDOS. ESTABLECER EN FORMA CLARA LOS LOTES E ITEMS QUE DEBERÍAN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS.

Respuesta: el registro sanitario de los siguientes productos solicitados se encuentra dentro de la clasificación de Medicamentos de síntesis. Adjunto link de Dinavisa:

<https://dnvspy.mspbs.gov.py/dnvspy/consulta-publica-rs.html>

28	1	41116015-510	Glucosa - anhidra
----	---	--------------	-------------------

78	1	51102713-002	Alcohol Rectificado - Solución
----	---	--------------	--------------------------------

83	1	41104213-001	Agua destilada o deionizada
----	---	--------------	-----------------------------

Es sugerencia, salvo mejor parecer de la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos de la DGGIES, a su consideración.



MSc. BIOQ. LILIAN JUDITH CANTERO
DIRECTORA
DIRECCIÓN RED NACIONAL DE LABORATORIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD

MSPyBS/DGGIES/DG N° 3178 /2025
SIMESE N° 192505/2024

Asunción, 12 de junio de 2025

Señora
LIC. LAURA MARÍA LETICIA OJEDA NÚÑEZ, DIRECTORA
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en referencia a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 75/2025 -ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO DE LA VI REGIÓN SANITARIA - CAAZAPÁ" – ID N° 465899, se remite adjunto el MEMORÁNDUM DGGIES/DR N° 43/2025 de la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos, que contiene las respuestas a las consultas realizadas por los oferentes a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Dichas respuestas han sido proporcionadas por la Dirección de la Red Nacional de Laboratorios, mediante la Nota DRNL N° 318/2025, con el fin de dar continuidad a los trámites correspondientes en el marco del citado proceso licitatorio.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para expresarle los más atentos saludos.



Lic. José María Blanco
Director Administrativo
D.G.G.I.E.S.





Ing. Luis Matías Latorre
Director General
D.G.G.I.E.S.

A: Licitaciones


Dr. Saul Recalde Ortiz
Viceministro
Viceministerio de Atención Integral a la Salud
Bienestar Social
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)	
M.C.S. MARIA MERCEDES BENITEZ	
MSP / BS - DOC	BOCA: 11/15
12 JUN. 2025	FIRMA: P
192505/24	

DEPARTAMENTO LICITACIONES - M.S.P. Y B.S.	
12 JUN. 2025 DA/DG/SA/bg	
M.E. N° 192505/24	Hora 14:00
Recibió 12/06/25	AGRA: MA VERA
	UOC - Nivel Central
	DGOC - MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS
DEPARTAMENTO DE REACTIVOS

MEMORANDUM DGGIES/DR N° 43/2025

SIMESE N° 192.505/2024

A: **Lic. José María Blanco Ramírez, Director**
Dirección Administrativa - DGGIES

De: **QF Carmen Buzarquis, Directora**
Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos

Asunto: **OBSERVACIONES AL PROCESO “ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIOS DE LA VI RS CAAZAPÁ” – LPN 75/2025**

Fecha: 04 de junio de 2025

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio donde corresponda, en relación a la Nota DRNL-DGDSRS N° 318/2025, proveniente de la Dirección Red Nacional de Laboratorios, dependiente de la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud, en referencia al proceso LPN N° 75/2025 “ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIOS DE LA VI REGIÓN SANITARIA CAAZAPÁ” ID N° 465.899

Se remite respuestas a Observaciones realizadas por la DNCP. Se adjunta documento original para proseguir trámites de rigor.

Atentamente.

MSPBS - DGGIES - DIRECCION ADMINISTRATIVA

Fecha: 04 JUN 2025 Simese N°: 192505(24)

Hecho: 10-09 Firma: Carlos Fernández

Dirección Administrativa
DGGIES - MSP y BS

<input type="checkbox"/> Dirección de Planificación	<input type="checkbox"/> Asesoría Jurídica
<input type="checkbox"/> Dirección de Gestión Logística	<input type="checkbox"/> Asesoría y Asistencia Técnica
<input type="checkbox"/> Dirección de Bases de Datos	<input type="checkbox"/> Unidad de Control Interno
<input type="checkbox"/> Coordinación	<input checked="" type="checkbox"/> Dpto. de Contrataciones
<input type="checkbox"/> Dpto. Administrativo	<input type="checkbox"/> Dpto. de Reactivos
<input type="checkbox"/> Dpto. de Finanzas	

Adquisición

Lic. José María Blanco Ramírez
Director
DGGIES - MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE SERVICIOS Y REDES DE SALUD
DIRECCIÓN RED NACIONAL DE LABORATORIOS

NOTA DRNL - DGDSRS N° 318/2025

Asunción, 03 de junio de 2025

Simese N° 192.505/2024

SEÑOR

ING. LUIS MATÍAS LATORRE LÓPEZ MOREIRA, DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD
PRESENTE

Me dirijo a usted y por su digno intermedio a quien corresponda, en relación a las observaciones realizadas por la DNCP en referencia al llamado LPN 75/2025 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO DE LA VI REGIÓN SANITARIA CAAZAPÁ" ID: 465.899, remitido al correo institucional de la DRNL, por la Dirección Operativa de Contrataciones .

LOTE 34- ITEM 1: EN SICP, PLANILLA DE PRECIOS LA PRESENTACION DE OFERTA DEBERIA SER "KIT" **Respuesta:** se solicita modificación del PBC.

Donde dice:

34	1	41116130-409	Equipo para Toma de Muestra	351	Equipo para toma de muestra. Contenido 2 mL como mínimo, medio de transporte líquido, estéril, para virus. Para transporte de muestras virales, con mínimo 1 (un) hisopo de poliéster u otro material sintético (no algodón) y palillo plástico. El tubo debe tener fondo cónico, estéril, sin carbón activado.	Envase estéril	Unidad
----	---	--------------	-----------------------------	-----	---	----------------	--------

Debe decir:

34	1	41116130-409	Equipo para Toma de Muestra	351	Equipo para toma de muestra. Contenido 2 mL como mínimo, medio de transporte líquido, estéril, para virus. Para transporte de muestras virales, con mínimo 1 (un) hisopo de poliéster u otro material sintético (no algodón) y palillo plástico. El tubo debe tener fondo cónico, estéril, sin carbón activado.	kit	Unidad
----	---	--------------	-----------------------------	-----	---	-----	--------

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE SERVICIOS Y REDES DE SALUD
DIRECCIÓN RED NACIONAL DE LABORATORIOS

LOTE 74-75-76 - ITEM 1: EN SICP, PLANILLA DE PRECIOS LA PRESENTACION DE OFERTA DEBERIA SER "ENVASE ESTERIL", NO UNIDAD. **Respuesta:** se solicita modificación del PBC.

Donde dice:

74	1	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	358	Con aguja 21 G x 1", estéril, en envoltorio individual, embolo extremo distal de goma, de 10 ml.	Unidad	Unidad
75	1	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	358	Con aguja 22 G x 1", estéril, en envoltorio individual, embolo extremo distal de goma, de 5 ml.	Unidad	Unidad
76	1	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	358	Con aguja 23 G x 1", estéril, en envoltorio individual, embolo extremo distal de goma, de 3 ml.	Unidad	Unidad

Debe decir:

74	1	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	358	Con aguja 21 G x 1", estéril, en envoltorio individual, embolo extremo distal de goma, de 10 ml.	Envase estéril	Unidad
75	1	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	358	Con aguja 22 G x 1", estéril, en envoltorio individual, embolo extremo distal de goma, de 5 ml.	Envase estéril	Unidad
76	1	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	358	Con aguja 23 G x 1", estéril, en envoltorio individual, embolo extremo distal de goma, de 3 ml.	Envase estéril	Unidad

Se elevan las respuestas correspondientes, salvo mejor parecer:



MSc. BIOQ. LILIAN JUDITH CANTERO
DIRECTORA
DIRECCIÓN RED NACIONAL DE LABORATORIOS



Carbonio

rednacionaldelaboratorios@mspbs.gov.py

Observaciones DNCP - LPN 75/2025

From: Licitaciones - DOC MSPyBS <licitaciones.mspbs2@gmail.com >

mié., may. 28, 2025 04:22 PM

Subject: Observaciones DNCP - LPN 75/2025

To: Reactivos <reactivos.dggies@mspbs.gov.py > , Red Nacional de Laboratorio <rednacionaldelaboratorios@mspbs.gov.py >

Buenas tardes se remite Observaciones por parte de la DNCP al proceso de la LPN N° 75/2025 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO DE LA VI REGIÓN SANITARIA - CAAZAPÁ - ID N° 465.899.
Atte.

LOTE 34- ITEM 1: EN SICP, PLANILLA DE PRECIOS LA PRESENTACION DE OFERTA DEBERIA SER "KIT"
LOTE 74-75-76 - ITEM 1: EN SICP, PLANILLA DE PRECIOS LA PRESENTACION DE OFERTA DEBERIA SER "ENVASE ESTERIL", NO UNIDAD.

mail.mspbs.gov.py